



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN RECTORAL, de 26 de abril de 2024, por la que se acuerda la Adenda a la Convocatoria del Programa Erasmus+ K131, movilidad de personal con fines docentes, correspondiente al curso académico 2023/24.

Con fecha 14 de julio de 2023 se publicó en la página web de la Universidad Complutense de Madrid la convocatoria del programa Erasmus+ K131, movilidad de personal con fines docentes, correspondiente al curso 2023/24.

De conformidad con los criterios establecidos en la citada resolución, se han adjudicado plazas de movilidad de personal con fines docentes correspondiente al curso académico 2023/2024, de acuerdo con dicha convocatoria en régimen de “Convocatoria abierta de carácter permanente”, que salvaguarda las garantías de difusión, transparencia e igualdad de oportunidades.

Habiendo recibido renunciaciones de algunas de las plazas adjudicadas,

RESUELVO:

Primero: modificar el punto 4 de la Convocatoria del Programa Erasmus+, movilidad de personal con fines docentes, correspondiente al curso 2023/24, prorrogándola hasta el 31 de mayo de 2024 o hasta que se agote la financiación disponible, en caso de que se produzca antes.

Segundo: mantener la fecha de realización de las movilizaciones hasta el 30 de septiembre de 2024.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

El Rector

PD.: La Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación
(por Decreto Rectoral 28/2023 de 18 de junio; BOCM 10/07/2023)

María del Rosario Cristóbal Roncero
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación